

De Gavarnie a la Brecha de Roldán.....	15	km.
De las Clavijas de Cotatuero a las Casas de Ordesa.....	7	—
De Sarvisé a Fanlo.....	5	—
De Torla a Fanlo.....	5	—
De las Clavijas de Soaso a las Casas de Or- desa .....	10	—

**POR MONTAÑA:**

De las Bordas de Pineta al Refugio Góriz de Peñalara, por Añisclo.....	6	horas.
De Barracón Alto de la Ibérica, ahora de la S. E. A. Peñalara, a Refugio Góriz, por Collado de Monte Perdido.....	3	—
De Refugio Góriz a las Clavijas de Soaso (final) .....	0,30	—
De la Brecha de Roldán a las Clavijas de Cotatuero .....	1	—
De Fanlo a Refugio Góriz.....	2	—

## V

**Hospedaje.**

Sin la turbulencia y atuendo de los hoteles presuntuosos levantados en otros lugares análogos, pero sí con lo suficiente para una estancia agradable, todo lo prolongada que se quiera, pueden hospedarse los excursionistas en el centro mismo del valle, teniendo una instalación cómoda a base de elementos estrictos, limpios y sanos: comida abundante y buena, y aguas puras y frescas, que es cuanto se puede necesitar. Unido a ello la verdadera calma y tranquilidad absoluta de que se goza, hacen del oasis de los Albergues un rincón de auténtico recogimiento, donde el espíritu y el cuerpo reposan ante

un panorama de maravilla que permite contemplar la exuberante manifestación de la Naturaleza en uno de sus lugares más encantadores.

En la parte del valle en que se elevan las dos construcciones que ofrecen acogida, está la máxima amplitud de las



Fot. Hernández-Pacheco.

Valle de Otal, inmediato a Bujaruelo.

praderas denominadas de Ordesa y la altitud de 1.300 metros sobre el nivel del mar.

Una de las casas es la llamada de Oliván, hoy de D. Ramón Viú, y es la primera que se encuentra hacia el Oeste del Parque. Permanece abierta durante la época de 1 de julio a 30 de septiembre.

La otra, inmediata, es designada «Albergues de la Brecha de Roldán o de Peñalara», propiedad de D. Ramón Bergés, Delegado corresponsal de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara. Consta de dos edificios en utilización desde 15 de junio a 15 de octubre, y para los que gusten de la vida de

*camping* cuenta además con una espaciosa y magnífica tienda de campaña, de la indicada Sociedad, que se coloca todos los años en cercana llanura.

En ambas hospederías se habla francés también y se facilitan guías profesionales para las expediciones, y caballerías para los transportes, con monturas apropiadas para caballero y jamugas para señoras.

Los dichos períodos de apertura representan la época más apropiada para la visita del Valle de Ordesa, puesto que el tiempo está generalmente despejado y las nieves no perturban por hallarse recluidas en las regiones altas. La primavera también es propicia para recorrer el hermoso cañón.

Si alguna persona piensa verificarlo fuera del tiempo marcado como período oficial, puede tener igualmente hospedaje escribiendo a cualquiera de los referidos propietarios, residentes en Torla (Huesca), para, de acuerdo con él, que se traslade al Valle y disponga cuanto se precise.

Los precios vigentes de estancia son de 15 pesetas diarias pensión completa, menos los extras, naturalmente, dentro de las fechas normales de servicio. En otras diferentes son especiales y a determinar mutuamente con arreglo al número de excursionistas y sus necesidades.

En la Casa de Bergés los socios de la S. E. A. Peñalara tienen una bonificación de la tercera parte durante los primeros ocho días; después satisfacen la tarifa corriente.

Fuera de esas edificaciones, no existen más viviendas a todo lo largo del Parque que una reducida y no lejana casita forestal de reciente construcción y aparente arquitectura rústica. Las distintas cuevas que existen por el contorno son utilizadas también, como cobijo, por los pireneístas sujetos a reducido presupuesto.

Según un proyecto que acaricia la Junta Regional del Parque, ha empezado a construirse un buen hotel con todo confort moderno, en el Monte Andescastielo, a la entrada del

Valle y a una altura semejante a la que tienen las indicadas hospederías actuales. Una buena carretera de 800 metros conduce al hotel desde el ramal del Puente de los Navarros a las Casas de Ordesa.

Para edificar en el Valle, es necesaria la autorización de la Comisaría de Parques Nacionales.

## VI

**Prohibiciones dentro del Parque.**

El Reglamento por que se rige el Parque Nacional de Ordesa, aprobado en 26 de septiembre de 1918, no autoriza, como es natural, cuanto pueda representar destrozo o perturbación dentro del valle, tanto en la vegetación como en su fauna y roquedos, condensando las rotundas prohibiciones en el siguiente articulado interesante:

«El Valle de Ordesa, lugar modelo de respeto a los árboles, a los animales y al paisaje, queda entregado, ante todo y por encima de todo, a la cultura del pueblo español, de los nacionales, que son los primeros interesados en que perdure la belleza de lugares tan pintorescos.

»Queda prohibida en absoluto, dentro del Parque, toda clase de caza, con cualquier clase de aparatos y en cualquier época del año, pudiendo tan sólo efectuarse la pesca con anzuelo, sin ánimo de lucro, en las condiciones generales que autoriza la ley. Respecto a los animales dañinos, se procederá a batirlos o destruirlos en la forma y tiempo más oportuno y conveniente, según lo que determine al efecto el Comisario general de Parques Nacionales.

»Los árboles y el monte bajo, como los animales, serán objeto del mayor respeto posible, no procediéndose a ningu-